

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002.

Expediente núm.: 2002/284088.

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.

Importe: 12.368,39 euros.

Programa subvencionado: Curso de Verano. Movimientos migratorios y compromiso social.

Sevilla, 13 de diciembre de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002, para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.78200.31.E.0.

Beneficiario: Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.

Centro: Hogar Virgen del Mar.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 8.399,09 euros.

Cádiz, 16 de julio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002, para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.78200.31.E.0.

Beneficiario: Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.

Centro: Residencia Infantil San Carlos.

Localidad: Chipiona.

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 14.529,45 euros.

Cádiz, 17 de julio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
ASPAREI-ASADIFISA	Villamartin	48201	31C	Programa	7.194,00
Asoc. Pens. San Isidro	La Barca Fda.	48200	31D	Mantenimiento	9.015,18

Cádiz, 30 de septiembre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
ASPADEMIS	Cádiz	48201	31C	Programa	25.179,00
ASPADEMIS	Cádiz	48201	31C	Programa	15.313,00
UPACE	Jerez Fra.	48201	31C	Programa	22.301,00
ASPANIDO	Jerez Fra.	48201	31C	Programa	10.818,20
FEGADI	La Línea	48201	31C	Programa	7.000,00
A. Sin. Down Lejeune	Cádiz	48201	31C	Programa	7.194,00

Cádiz, 30 de septiembre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002, para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.46701.31.E.4.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Programa (Apoyo socio-educativo para los menores y sus familias).

Cuantía subvencionada: 11.569,48 euros.

Cádiz, 14 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
Ayto. Olvera	Olvera	46100	31C	Programa	20.099,02

Cádiz, 14 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
Ayto. San Roque	San Roque	46100	31D	Mantenimiento	52.009,26

Cádiz, 15 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
APAMA	Alcalá Valle	48201	31C	Programa	7.813,16
AFANAS Sanlúcar-Chipiona	Sanlúcar	48201	31C	Mantenimiento	25.963,20
AFANAS Cádiz	Cádiz	48201	31C	Mantenimiento	12.981,60
AFANAS Cádiz	Cádiz	48201	31C	Mant. Piso TU	13.668,60
AFANAS Villamartin	Villamartin	48201	31C	Mant. CO	19.833,00
UPACE San Fernando	San Fernando	48201	31C	Programa	15.107,40
UPACE San Fernando	San Fernando	48201	31C	Programa	19.949,36
FEGADI	La Línea	48201	31C	Mant. CO Pto. Real	22.000,00

Cádiz, 28 de octubre de 2002.- La Delegada (P.D. 21/1985, El Secretario General), José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
Ayto. Bornos	Bornos	46100	31D	Mto. C. Día	6.362,39
Ayto. de La Línea	La Línea	46100	31D	Mto. Vvdas. Tutel.	24.737,65
Hogar Ntra. Caridad	Arcos Fra.	48200	31D	Mto. Hogar	27.000,00
AFA La Línea	La Línea	78101	31D	Ebau Sede	5.214,22
Ayto. de Olvera	Olvera	76300	31C	Eqto. C. ocupac.	7.997,84

Cádiz, 6 de noviembre de 2002.- La Delegada, Manuela Gundiña López.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
Ayto. P. Real	Puerto Real	46700	31E	Mto. G. Triqui-Traque	29.272,93
Ayto. P. Real	Puerto Real	46700	31E	Mto. G.I. Cigarrón	27.043,18
Ayto. Pto. Sta. María	Pto. Sta. María	46700	31E	Mto. G. Inf. Mpal.	54.445,69
Ayto. Algar	Algar	46700	31E	Mto. G. Inf. Mpal.	8.264,85

Cádiz, 13 de noviembre de 2002.- La Delegada (P.D. 21/1985, El Secretario General), José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
AAPP El Paje	Jerez Fra.	48600	31E	Mto. G. El Paje	9.015,18
Liga Gaditana Educ.	Cádiz	48601	31E	Programa	14.756,26
Asoc. Amas de Casa	Cádiz	48600	31E	Mto. G. Inf. V. Paz	99.592,00

Cádiz, 13 de noviembre de 2002.- La Delegada (P.D. 21/1985, El Secretario General), José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Beneficiario	Localidad	Crédito	Programa	Finalidad	Importe
As. Ga. Lav.	Cádiz	48201	31C	Programa	9.016,15
UED San Vicente Paúl	Rota	48200	31D	Mantenimiento	13.000,00

Cádiz, 18 de noviembre de 2002.- La Delegada (P.D. 21/1985, El Secretario General), José R. Galván de la Torre.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE MALAGA

EDICTO dimanante de los autos de guarda y custodia, alimentos y régimen de visitas núm. 973/02.

NIG: 2906742C20020016822.
Procedimiento: Otros 973/2002. Negociado: PC.
De: Doña Ana Carneros Jacome.

Procuradora: Sra. Inmaculada Trevilla Vives.
Letrado: Sr. Canon Frías, José Manuel.
Contra: Don Brahín Madani.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Otros 973/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Cinco de Málaga, a instancia de Ana Carneros Jacome contra Brahín Madani sobre Guarda y Custodia.